

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 17 de Marzo de 1874.

Número 4201.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesiten hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

## OBJETO PIADOSO.

Ayer recibimos de un suscriptor la cantidad de 100 rs. como donativo para los heridos del Norte, sin que nos haya sido posible saber su nombre, pues solo en la nota venían estas tres iniciales: «F. C. L. se suscribe por 100 rs. que entrega al Director de LA CRÓNICA para los heridos del ejército de la Nación en la lucha que sostienen hoy contra los fanáticos partidarios del absolutismo.»

De manera que en esta capital son ya dos las personas que han hecho donativos, una en efectos y otra en metálico, y que no han querido revelar su nombre.

Ahora bien, ¿qué hacen las autoridades y corporaciones de esta capital que no toman la iniciativa en un asunto de snto tan piadoso? Para cuando aguardan á levantar el espíritu patriótico y caritativo de este pueblo que ha sido el primero en responder siempre que se le ha invitado para una empresa semejante? Verdad es que hace ocho días que no han cesado nuestras escitaciones; pero verdad es también que ante el marasmo de las autoridades y corporaciones llamadas á excitar el sentimiento humanitario de estos habitantes, las personas dispuestas á contribuir á esta buena obra han desmayado de tal modo, que hasta han creído ridículo anticiparse á las autoridades para abrir la suscripción.

Por eso estamos seguros que con el auxilio de estas, la suscripción dará resultados. De todos modos nosotros

## FOLLETIN.

### HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA.

por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

«Es un buque solo—decían otros;—pero trae el fuego griego ó el petróleo á bordo; se nos va á incendiar.» «No,—decían aquellos;—este barco es un barco de parlamentario; vienen á tratar con nosotros.» «Hemos venido,—contestaban estos.»

En fin, mil y mil suposiciones, mas curiosas las unas que las otras; pero entre tanto el barco se habia detenido.

Pocos minutos despues un comandante de navio de la marina italiana era introducido en el salon donde la Junta se hallaba. El buque era el «Orion» corbeta acorazada; el nombre de su comandante lo he olvidado.

«Vengo en nombre de la humanidad—dí-

umplimos con nuestro deber al llamarles la atención sobre este punto.

No concluiremos estas líneas sin dar el parabien á los autores de estos dos únicos donativos que sin mas excitacion que su filantropia han acudido presurosos con lo que sus fuézas les permiten á aliviar la desgracia de nuestros hermanos en el Norte.

Resueltos como estamos á contribuir por nuestra parte con lo que podamos á aumentar estos donativos, hemos formado una lista que ponemos á continuacion:

## SUSCRICION para el socorro de los heridos del ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas.

DONATIVOS EN METÁLICO.

|                              | Rs vn. |
|------------------------------|--------|
| La Redaccion de LA CRÓNICA.  | 40     |
| Operarios de esta imprenta.— |        |
| D. Antonio Santaella.        | 5      |
| Guillermo Saavedra.          | 4      |
| Federico Rubio Alvarez.      | 4      |
| Joaquin Rubira.              | 4      |
| Antonio Villareal Lopez.     | 4      |
| Juan Saavedra.               | 2      |
| Antonio Campini.             | 2      |
| Francisco Fernandez Alonso.  | 2      |
| José Espinar.                | 1      |
| Federico Salvador.           | 10     |

|                   |     |
|-------------------|-----|
| D. F. C. L.       | 100 |
| » P. L.           | 20  |
| » Ubaldo Orejano. | 10  |

Total. . . . . 208

DONATIVOS EN EFECTOS.

Una suscritora, una caja de hilas, unos calcancillos blancos, otros de bayeta y un paquete de trapus.

## PARTE OFICIAL.

Día 13 de Marzo.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto fecha 10 dado en Castro-Urdiales y precedido de exposicion, derogando el de 23 de junio de 1854, el de 2 de enero de 1857 y el reglamento para la ejecucion del primero, y disponiendo que las causas de pena correccional que se hallen en esta fecha pendientes en los diez juzgados de Madrid se fallen por

jo a la Junta y á la multitud—á disuadirlos de prolongar esta guerra impia, como todas las guerras entre hermanos y amigos.

Estoy autorizado por el almirante de la escuadra y por el general en jefe del ejército de tierra á concederlos una tregua que terminará á las cinco de la madrugada, durante la cual embarcaré las mujeres, los niños y los ancianos, en tanto que vosotros deliberareis, puesto que de vosotros depende, sobre la paz ó la guerra. Poned en las victimas que vais á ocasionar si no sabéis oírse la voz de la razon y de la humanidad. Os anuncio desde luego que la lista real, en el caso de que voteis la continuacion de la guerra, romperá al empezar el día el fuego sobre la plaza.»

«Nosotros agradecemos mucho vuestro aviso, contestó un miembro de la Junta, pero no podemos aceptar la paz. En cuanto á las mujeres, los viejos y los niños, vamos á dar órden para que todos, si así lo quieren, puedan aprovecharse de vuestra oferta generosa.»

El ruido sordo de la multitud que se hallaba en los pasillos aumentó de un modo es-

los respectivos jueces con sujecion á la ley de 18 de junio de 1870 y segun la de procedimiento criminal. Las causas expresadas que se hubiesen recibido en la audiencia del territorio, se terminarán por la sala de la criminal con arreglo al decreto de 23 de junio de 1854. Los funcionarios adscritos al antiguo tribunal correccional, denominado despues sala cuarta, conservarán los derechos adquiridos y prestarán sus servicios en la sala de lo criminal en la misma forma que en el día lo vienen haciendo.

La exposicion de este decreto aduere que el establecimiento de ese tribunal fué un ensayo de juicio oral y público en los asuntos criminales, y un conato de separacion entre la administracion de justicia en lo civil y lo criminal aspirando también á la mayor brevedad en la sustanciacion de los juicios; pero la reforma se esterilizó ó porque no se acomodió con la decision y franqueza deseables, ó porque sus limitadas disposiciones se desnaturalizaron con el decreto de 2 de enero del 57.

Para obviar estos inconvenientes, sin perjuicio de otras disposiciones que se adoptarán en muy breve plazo, interesa simplificar y dar unidad á los procedimientos restableciendo una marcha uniforme en todas las audiencias. Dicho tribunal, hoy que el juicio oral se halla establecido como regla, es también una rueda inútil que perturba y mantiene en frente de un organismo la excepcion y la diversidad.

El ministro que suscribe anhela que sea una verdad para todas las causas de pena correccional el procedimiento oral como lo es para las graves en que interviene el jurado, y en aquellas cuyo conocimiento responde sólo á las audiencias; á conseguirlo se dirigen sus esfuerzos pero entre tanto que puedan fundarse que debe mantenerse ante todo la unidad del procedimiento.

—Otro igual fecha disponiendo que el pueblo de Escañuela y su término municipal, que forman parte actualmente de la circunscripcion del registro de la propiedad de Mártos, quede unido y agregado al de Andújar.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Decretos fecha 7 nombrando director general de Aduanas á D. Facundo de los Rios Portilla, y en comision, administrador de la Aduana de Barcelona á don Leonardo Ondarza, director de Aduanas; declarando excedente á D. Lázaro Fernandez Anzulo, administrador de la de Cádiz, y nombrando en su reemplazo en comision á D. Pedro Aldántara Eceiza, que lo es de la de Barcelona.

pero, y una porcion de su torrente penetró en el salon.

«Nosotras las mujeres no queremos marcharnos. Estaremos donde estén nuestros maridos.»

Algunas protestaron y se fueron en busca de sus equipajes para dirigirse al barco italiano; pero en el trayecto del cuartel al muelle eran silbadas por una gran mayoría, y muchas volvieron avergonzadas al lado de sus maridos.

Cuatrocientos cincuenta tan solo abandonaron la plaza.

El comandante italiano insistió cerca de la Junta, en su deseo de convencerla, á tratar de la paz, pero fué inútil; las mujeres habian invadido todo el primer piso y clamaban contra el parlamentario y rugian á la sola palabra de «paz.»

Con el corazon traspasado, volvió el comandante á su navio cargado con los 450 emigrantes que atronaban los aires y la mar con sus gritos y clamores é hizo maniobrar para salir del puerto.

—Orden fecha 13 de febrero declarando al periódico el «Eco de las Aduanas» órgano oficial de la direccion del ramo en la parte dedicada á la publicacion de órdenes, y sin perjuicio de que sigan publicándose como hasta ahora en la «Gaceta» y «Boletín» de este ministerio todas las resoluciones de carácter general.

—Otra fecha 14 de Febrero corrigiendo una equivocacion que hay en el repertorio del arancel de aduanas, página 71, en el número de la partida correspondiente á los huesos, entendiéndose que la verdadera partida en que se hallan estos comprendidos es la 201 y no la 204.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las últimas noticias del Norte dicen que reina de nuevo temporal tempestuoso dificultando las comunicaciones. De aquí y de otros diferentes puntos se siguen enviando al ejército refuerzos y municiones de todas clases y en opinión de las personas peritas es indudable que se formará un nuevo ejército que á las órdenes del general Loma vaya por el valle de Arratea sobre Bilbao á fin de atacar á los carlistas por todos puntos.

También se asegura que en Vitoria se reunirán con la reserva algunos batallones que puedan salir al encuentro de los carlistas si se retiran de las inmediaciones de Bilbao.

El general Moriones ha llegado á Madrid y sus amigos dicen que si hubiera tropa que necesitaba acoso conseguiría lo que se proponía cuando la batalla de Añeto. Hay empeño por algunas personas en sostener que el Gobierno le diera la órden de atacar á los carlistas pero aun cuando esto fuera cierto que no está probado, el general Moriones si en su concepto carecia de los recursos necesarios para el ataque pudo en último caso dimitir el mando antes de comprometer una batalla de dudoso resultado.

Las noticias de Cataluña dicen que los carlistas han entrado en Villanueva de Geltrú importante poblacion manufacturera de donde han sacado algunos miles de duros.

La entrada de las facciones en algunos pueblos de Cataluña se atribu-

Pero los defensores de las baterías rasantes lo intimaron la órden de volverse atrás y deponer su cargamento. Los cañones se dirigieron contra él y se vió obligado á retroceder.

Los ahullidos femeninos de las troyanas de Virgilio llegaban á los cielos!

Eran cerca de las cinco.

El fuego iba á romudarse.

Se enviaron órdenes á los recelosos defensores de las baterías bajas, despues de lo cual el barco se largó á la mar, dirigiéndose á Portman.

La Junta, despues de rehusar las palabras de paz, y de haberse mostrado valiente como el «Mitanore» de las antiguas comedias españolas, creyó, sin embargo, prudente ponerse al abrigo de un bombardero por mar, y aplicando á su situacion física estos versos de Calderon,

«.... mudarse  
Para mejorarse.»

(Continuará.)

82  
51  
50  
26  
52  
05